Municipalidad de
Necochea

SRIA. DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MUNICIPIO DE NECOCHEA
REGISTRO OFICIAL
FECHA: -4 05 22

VISTO:

El presente expediente N° 2464/22; y decreto adjunto 1125/22 y

CONSIDERANDO:

La documentación presentada en la Dirección de Obras Privadas,

EL SECRETARIO DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, por delegación de funciones, Decreto Nº 3222/19 dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

PRIMERO: - Aprobar los planos a Construir ampliar
Propiedad de APELLA ROMINA VANESA – FORTE LEONARDO OSCAR
ubicado en la Circ. I Secc: F Manz: 237D Parc. 25
presentados por el profesional. M.M.O. Alzueta Gervasio
con domicilio en calle: 42 Nº 5445 Necochea

SEGUNDO: - Entregar al recurrente los planos aprobados obrantes a fs 11 previa constatación de la eximición de los derechos de construcción por ser beneficiario del Programa Crecimiento Argentino (Pro.Cre.Ar). -

TERCERO: - Vuelva a la Dirección de Obras Privadas, cúmplase el Capitulo segundo, reténgase en **LETRA** F hasta la **INSPECCION FINAL**, cumplido, **ARCHIVESE.-**

REGISTRADO BAJO EL N° .....1004.....

Carlos Adrián Furno
Srio. de Planeamiento, Obras y Servicios Públicos
por Delegación de Funciones
según Decreto Nº 3222/19